

PROTECTALL™

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

Por favor lea detenidamente este Acuerdo de protección, ya que describe la protección que recibirá a cambio del pago del precio de compra de este Acuerdo de protección. Por favor conserve este Acuerdo de protección, su página de declaración y el recibo/factura de venta de los productos que compró. Son una parte integral de este Acuerdo de protección y puede que se le pida que los presente para obtener el servicio.

Para obtener un servicio de reclamación rápido, visite:

www.myprotectall.com/brandsmartusa

DEFINICIONES:

“ADH”: Se refiere a daños accidentales causados por la manipulación, es decir, daños que resultan directamente de la caída involuntaria del producto cubierto o del derrame de líquido. ADH NO ESTÁ DISPONIBLE CON TODOS LOS TIPOS DE PRODUCTOS.

“Administrador”: La compañía responsable de administrarle los beneficios de acuerdo con los términos y condiciones del Acuerdo de protección es ProtectAll USA, LLC, con quien podrá comunicarse al número 866-222-0158 o la siguiente dirección 9151 Boulevard 26, Suite 100B, North Richland Hills Texas 76180.

“Reclamo”: Una solicitud de servicio en virtud de las disposiciones del Acuerdo de protección.

“Monto de cobertura”: El precio de compra de los Productos, sin incluir impuestos y tasas, ni el número de reclamaciones, tal como se identifica en la página de declaración o en el recibo/factura de venta.

“Fecha de inicio de la cobertura”: Esta es la fecha en que inicia la cobertura, es decir, en la fecha de compra, en la fecha de entrega o después de la finalización de cualquier período de espera, tal como se describe en la sección Plazo del acuerdo: fecha de entrada en vigor de la cobertura en la página 2 de este Acuerdo.

“Plazo de cobertura” y “Duración”: Esta es la duración de la cobertura que recibe en virtud de este Acuerdo de protección, a partir de la fecha de inicio de la cobertura, tal como se indica en la página de declaración.

“Tipo de cobertura”: Esto define el nivel de cobertura que usted ha comprado.

“Producto cubierto” y “Producto”: Los productos de consumo que compró y que están identificados en Sus ventas

Factura o Recibo cubierto por este Acuerdo de protección.

“Página de declaración”: Resumen de los términos y la cobertura incluidos en su acuerdo de protección.

“Deducible”: La cantidad que debe pagar, por reclamación, antes de recibir los servicios cubiertos en virtud de este Acuerdo de protección (si corresponde), tal como se indica en su recibo o factura de venta.

“Fallo”: La descomposición mecánica o eléctrica de su Producto cubierto que hace que ya no pueda funcionar según lo previsto originalmente, y que se debe a defectos en los materiales o la mano de obra del fabricante que se producen durante el uso normal del Producto y NO al desgaste normal.

“Deudor”, “Nosotros”, y “Nuestro”: La compañía obligada en virtud de este Acuerdo de protección es First Shield Consumer Service Corporation, ubicada en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108 [855-671-1319]. En Florida, el Deudor es First Shield Consumer Service Corporation of Florida, ubicada en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108 [855-671-1319].

“Sobretensión”: Daños al producto como resultado de un exceso de suministro de voltaje a su producto mientras está correctamente conectado a un protector contra sobretensiones aprobado por Underwriter's Laboratory Inc. (UL), pero NO incluye los daños derivados de una instalación o conexión incorrectas del Producto a una fuente de alimentación.

“Precio de compra del producto”: El importe pagado por usted por el Producto cubierto; sin incluir los impuestos aplicables ni los costos o tarifas de envío y manipulación.

“Acuerdo de protección”, “Acuerdo” y “Plan”: La “opción de plan de cobertura” específica en virtud de este Acuerdo que haya seleccionado y adquirido, tal como se confirma en su recibo o factura de venta.

“Precio del acuerdo de protección”: El precio que usted pagó por este Acuerdo de protección.

“Distribuidor Autorizado” y “Entidad vendedora”: El vendedor autorizado del Producto cubierto y de este Acuerdo de protección.

PROTECTALL™

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

“Recibo/factura de venta”: El documento de recibo (en papel o correo electrónico) que se le proporcionó como prueba de la compra de su acuerdo que confirma el plan seleccionado por usted, el plazo de cobertura, cualquier deducible aplicable y la compra de este acuerdo de protección.

“Tú” y “Usted”: El comprador original del Producto cubierto y cualquier cesionario autorizado del comprador original a cualquier persona a la que se haya transferido este Acuerdo de conformidad con estos Términos y condiciones.

ELEGIBILIDAD DEL PRODUCTO:

Requisitos de elegibilidad del producto: Para ser elegible para cualquier nivel de cobertura bajo este Acuerdo de Protección, el Producto debe:

- Ser nuevo o reacondicionado en fábrica, fabricado para su uso en los Estados Unidos, y venir con una garantía válida del fabricante de los Estados Unidos;
- Estar destinado únicamente para uso personal o residencial rutinario y NO en una capacidad pesada de institución comercial, industrial, de alquiler o educativa (A MENOS QUE SEA “PARA USO COMERCIAL/EMPRESARIAL”
La MEJORA DE COBERTURA se ha adquirido y se confirma en su recibo de venta (o factura); y
- NO estar cubierto por ningún otro seguro, garantía, y/o contrato de servicios que proporcione los mismos beneficios que se describen en este documento.

SUS RESPONSABILIDADES:

1. Usted debe comprar el Acuerdo de protección de ProtectAll para su producto cubierto en el momento de la venta en la misma entidad vendedora en la que compró su producto cubierto.
2. Conserve y envíenos una copia completa de su recibo/factura de venta. Usted podrá proporcionar dicha prueba en el momento de presentar una reclamación.
3. Utilice y mantenga correctamente su producto de acuerdo con las instrucciones del fabricante o el manual del propietario y deberá realizar todos los cuidados, el mantenimiento y las inspecciones del producto según se indica. Es posible que se requiera una prueba de la finalización de dichos servicios de mantenimiento, cuidado y/o inspección al momento de presentar una reclamación.

4. Si su producto se daña, debe tomar las medidas necesarias para protegerse contra cualquier daño adicional. Si determinamos que se ha producido alguna pérdida o daño como resultado directo de no realizar ninguna de las acciones anteriores, su reclamación será denegada.
5. En caso que el fabricante o la entidad vendedora cambien su producto cubierto original por motivos que no se deriven de una reclamación, llame sin cargo al [1-866-222-0158] lo antes posible para actualizar la información de su cobertura con la marca, el modelo y el número de serie del producto intercambiado. El plazo de su contrato original NO se extiende en estos casos.

PLAZO DEL CONTRATO: FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DE LA COBERTURA:

La COBERTURA de Su plan entra en vigor en diferentes momentos, según si su reclamación es: (a) un fallo que aún está cubierto por la garantía del fabricante; (b) un fallo que ya no está cubierto por la garantía del fabricante porque ha caducado; o (c) un suceso cubierto que NO es un fallo definido (como un episodio de ADH, un aumento de tensión, una pérdida de alimentos o un reembolso por lavandería), como se describe más adelante.

La cobertura por daños a Su Producto que resulten de un evento cubierto que NO sea un Fallo (como una Sobrecarga de Energía o un evento ADH, según corresponda a Su Plan) comienza en la fecha de compra de Su Acuerdo (o la fecha de entrega del Producto, si es diferente) y continúa durante el Plazo que se muestra en Su Recibo de Venta/Factura.

La cobertura para una falla definida no entra en vigor hasta que la garantía del fabricante haya expirado.

1. Si adquirió un plan DOP (fecha de compra), al expirar la garantía del fabricante, la cobertura por un fallo definido entrará en vigor y continuará durante el **resto** del plazo que aparece en su recibo o factura de venta.
2. Si adquirió un plan EXT (de extensión), al expirar la garantía del fabricante, la cobertura para un fallo definido entra en vigor y continúa durante el plazo que aparece en su recibo o factura de venta.

DEDUCIBLE: Debe pagar el monto deducible indicado en su recibo o factura de venta, por reclamación, antes de

PROTECTALL™

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

recibir un servicio elegible en virtud de este Acuerdo de protección (si lo hubiera).

PRESTACIONES DEL SERVICIO:

De conformidad con la disposición de la fecha de vigencia del acuerdo descrita anteriormente, en caso de una reclamación cubierta por un producto cubierto elegible, este acuerdo proporciona los servicios descritos en la sección “OPCIÓN DE PLAN DE COBERTURA” a continuación, según corresponda a su plan adquirido y productos cubiertos. La cobertura descrita en este Acuerdo de protección no reemplazará ni proporcionará beneficios duplicados durante ningún período de garantía del fabricante activo. Durante dicho período, todo lo cubierto por esa garantía es responsabilidad exclusiva del fabricante y no se tendrá en cuenta en virtud de este Acuerdo, independientemente de la capacidad del fabricante para cumplir con sus obligaciones.

Lo siguiente se determina a la entera discreción del Administrador, según lo considere apropiado para el problema particular que esté experimentando su producto y en función de la explicación que proporcionó al iniciar su reclamación. Todas las Reclamaciones presentadas de conformidad con este Acuerdo se gestionan de manera individual; el lugar de servicio que se aplica a una Reclamación puede no aplicarse necesariamente a otra Reclamación.

- **EN EL HOGAR/IN SITO** El servicio se realizará en su domicilio o in situ tal como se indica en su recibo de venta, factura o factura, siempre que haya cumplido con los siguientes requisitos: haber proporcionado a nuestro técnico autorizado acceso al Producto cubierto; haber proporcionado un entorno seguro y no peligroso para nuestro técnico autorizado; y haber un adulto mayor de 18 años presente durante el período en que nuestro técnico autorizado esté en su propiedad reparando el Producto cubierto. En caso que sea necesario continuar con ciertos servicios de reparación en un centro de reparación, puede que deba enviar o transportar el Producto a un centro de reparación designado por el Administrador. En tales circunstancias, los gastos de envío/transporte estarán cubiertos por este Acuerdo de protección. El servicio in situ lo proporcionará un proveedor de servicios autorizado por el administrador durante el horario laboral habitual (excepto los días festivos).

- **TRANSPORTE DEL PRODUCTO/ENVÍO:** El servicio se realizará en nuestro centro de servicio autorizado designado por el administrador. A menos que se disponga lo contrario en este Acuerdo de protección y se indique en su recibo o factura de venta, usted deberá transportar el Producto cubierto o enviarlo a nuestro centro de servicio autorizado. En caso que le solicitemos que envíe su producto a otra ubicación para recibir servicio, pagaremos los costos de envío desde y hacia dicha ubicación autorizada. De lo contrario, los gastos de envío están sujetos al tipo de cobertura.

OPCIONES DE PLANES DE COBERTURA:

Su tipo de acuerdo de protección aparece en el recibo o la factura de venta. Si su recibo o factura de venta establece que tiene derecho a la protección aplicable, los detalles del tipo de cobertura y los términos del acuerdo de protección figuran a continuación. Si NO compró uno de los planes específicos enumerados en la sección siguiente, la cobertura bajo este Acuerdo proporciona la mano de obra y/o las partes necesarias para reparar Su Producto Cubierto – o a Nuestra entera discreción – un reemplazo único o el reembolso de un reemplazo único de Su Producto Cubierto original en lugar de dicha reparación.

Si compró uno de los planes específicos enumerados en la sección siguiente, la cobertura bajo este Acuerdo de protección prevé lo siguiente, según corresponda a la compra de su plan:

COBERTURA Y PLAZO: Este Acuerdo de protección comienza en la fecha de compra del producto o, en su caso, en la fecha de instalación o entrega por parte de la Entidad vendedora; no reemplaza la garantía, pero puede proporcionar ciertos beneficios durante la vigencia de la garantía del fabricante. A nuestra entera discreción, podemos usar partes nuevas, usadas o remanufacturadas que cumplan con las especificaciones de fábrica para reparar el Producto cubierto. Si el Producto cubierto no se puede reparar, si el costo de su reparación supera el precio de compra original del Producto cubierto, o si las partes ya no están disponibles o el fabricante las ha descontinuado, el Producto cubierto se reemplazará según lo determinemos por un producto del mismo tipo y características similares. Haremos todos los esfuerzos razonables para reemplazar su Producto cubierto original por el mismo producto; sin embargo, puede haber algunos casos en los que con un reemplazo que tenga al menos las mismas características y funcionalidades, pero puede ser una marca o color diferente al de su producto cubierto original.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

Además, tenga en cuenta que a veces los avances tecnológicos que están fuera de Nuestro control pueden resultar en un reemplazo que tiene un precio de venta más bajo que Su Producto Cubierto original, y este Acuerdo de Protección no proporciona ningún reembolso por dicha diferencia de costo. Todas las partes, componentes o artículos completos para los que proporcionamos reemplazo se convertirán automáticamente en nuestra propiedad. En caso que decidamos proporcionarle un reembolso para reemplazar el Producto defectuoso, dicho reembolso puede realizarse en forma de cheque, vale o tarjeta de regalo del Distribuidor Autorizado o crédito de la tienda. El Valor de los mismos no excederá en ningún caso el "Límite de Responsabilidad" de este Acuerdo de Protección (excluidos los impuestos). Una vez que un producto ha sido reemplazado, Su Acuerdo de Protección se considera cumplido y Nuestra obligación bajo los términos y condiciones de este Acuerdo de Protección se ha cumplido. Toda la Cobertura proclamada bajo este Acuerdo de Protección está expresamente sujeta a las disposiciones de "Límite de Responsabilidad" y "Exclusiones".

A. PLAN DE REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS GRANDES:

Al comprarlo, este plan prevé la mano de obra o las partes necesarias para reparar el producto electrodoméstico grande en caso de una reclamación cubierta. A nuestra entera discreción, se puede proporcionar un reemplazo único o un reembolso del costo de un reemplazo único en lugar de las reparaciones. ADICIONALMENTE:

- **PROTECCIÓN CONTRA LA PÉRDIDA DE ALIMENTOS:** Este acuerdo de protección proporciona hasta quinientos dólares (500 dólares) por período de contrato de protección contra la pérdida de alimentos en caso de avería de su refrigerador o congelador debido a defectos en los componentes de refrigeración del aparato, y no a un falla eléctrica. Para recibir el pago, su electrodoméstico debe haber estado fuera de servicio durante siete (7) días consecutivos y haber programado su reparación en un centro de servicio autorizado por el Administrador. Para obtener el reembolso por pérdida de alimentos, se requerirá una lista de productos refrigerados en mal estado. Se debe presentar un comprobante de la compra de alimentos de reemplazo para su reembolso. Este beneficio se limita a una (1) solicitud por año durante la vigencia del Acuerdo de protección.

- **REEMBOLSO DE LAVANDERÍA:** Este acuerdo de protección proporciona hasta cincuenta dólares (50 dólares) de reembolso por servicio de lavandería, por reclamación, en caso de avería de su lavadora o secadora debido a defectos eléctricos o mecánicos del aparato, y no a un falla eléctrica. Para recibir el pago, su electrodoméstico debe haber estado fuera de servicio durante siete (7) días consecutivos y su reparación debe ser programada por un centro de servicio autorizado por el Administrador. Este beneficio se limita a (1) solicitud por reclamación.

- B. **PLAN DE REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PEQUEÑOS:** Al comprarlo, este Plan proporciona la mano de obra y/o las partes necesarias para reparar el Producto de electrodoméstico pequeños en caso que se presente una reclamación cubierta. A nuestra entera discreción, se puede proporcionar un reemplazo único o un reembolso del costo de un reemplazo único en lugar de la reparación. Las reclamaciones cubiertas recibirán un servicio de traslado.
- C. **PLAN DE REPARACIÓN DE TELEVISORES DE PANTALLA PLANA:** Cuando se adquiere, este plan proporciona la mano de obra o las partes necesarias para reparar el producto de TV de pantalla plana en caso de que se presente una reclamación cubierta. A nuestra entera discreción, se puede proporcionar un reemplazo único o un reembolso del costo de un reemplazo único en lugar de la reparación.
- Para televisores de 40 pulgadas o más: las reclamaciones cubiertas recibirán servicio a domicilio;
 - Para televisores de menos de 40 pulgadas: las reclamaciones cubiertas están-sujetas a ser transportadas por usted
- D. **PLAN DE REPARACIÓN DEL PROYECTOR DE TV:** Cuando se adquiere, este plan proporciona la mano de obra o las partes necesarias para reparar el producto proyector o el control remoto en caso que se presente una reclamación cubierta. A nuestra entera discreción, se puede proporcionar un reemplazo único o un reembolso del costo de un reemplazo único en lugar de la reparación. **Los televisores con proyector que cumplen con los requisitos incluyen:** Televisor de retroproyección DLP, televisor de retroproyección LCD, televisor de retroproyección D-ILA, televisor de retroproyección LCOS y proyector DLP; todos con control remoto asociado.
- E. **PLAN DE REPARACIÓN DE RELOJES:** Cuando se adquiere, este Plan provee los costos de partes y mano de obra necesarios para reparar el Producto de reloj y dejarlo utilizable

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

en caso de que se presente una reclamación cubierta; siempre que sea necesario durante el uso rutinario o normal del Producto en las condiciones para las que fue diseñado. La cobertura también incluye los daños causados por el agua o la rotura de cristales como consecuencia de un daño accidental provocado por la manipulación. Los componentes cubiertos incluyen la corona, la esfera, la manecilla, el marcador y el mecanismo de presión resistente al agua.

En el caso de los relojes inteligentes o los relojes con correa para actividad física, la cobertura también incluye lo siguiente:

- **Botones o puertos de conectividad dañados o defectuosos:** mano de obra o partes necesarias para reparar los botones o puertos de conectividad dañados o defectuosos ubicados en el Producto cubierto cuando dichos daños/defectos provoquen un deterioro funcional significativo del Producto.
- **Píxeles defectuosos:** mano de obra o partes necesarias para reparar los píxeles dentro del área de visualización cuando dicho defecto perjudica significativamente la funcionalidad del producto.

F. **PLAN DE REPARACIÓN DE FITNESS:** Cuando se adquiere, este Plan proporciona la mano de obra o las partes necesarias para reparar el equipo de acondicionamiento físico, el Producto o el mando a distancia en caso de que se presente una reclamación cubierta. A nuestra entera discreción, se puede proporcionar un reemplazo único o un reembolso del costo de un reemplazo único en lugar de la reparación.

G. **PLAN PARA EQUIPOS DE CÉSPED, JARDÍN, HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS Y GENERADORES DE REEMPLAZO**

(Para Productos con un precio de compra de \$399.99 o menos): Cuando se adquiere, este plan permite reemplazar por única vez su producto original para césped o jardín en caso de que se presente una reclamación cubierta. A nuestra entera discreción, podemos reembolsar el costo de un reemplazo en lugar de proveer un reemplazo único.

H. **PLAN PARA EQUIPOS DE CÉSPED, JARDÍN, HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS Y GENERADORES**

Plan de reparación de equipos (para productos con un precio de compra de \$400.00 o más): Cuando se adquiere, este plan proporciona la mano de obra o las partes necesarias para reparar su producto para césped, jardín, herramientas eléctricas o generador en caso de una reclamación cubierta. A nuestra entera discreción, un reemplazo único

o se puede reembolsar el costo de un reemplazo único en lugar de dicha reparación.

PLAN DE REPARACION DE SEGURIDAD DOMÉSTICA Y DE AUTOMATIZACIÓN DEL HOGAR: Cuando se adquiere, este plan proporciona la mano de obra o las partes necesarias para reparar su producto de seguridad o automatización del hogar en caso de una reclamación cubierta. A nuestra entera discreción, se puede aprobar un reemplazo único o un reembolso del costo de un reemplazo único en lugar de la reparación.

I. **PLAN DE REEMPLAZO (para Productos elegibles con un Precio de Compra de Producto de \$499.99 o menos):**

Cuando se adquiere, este plan ofrece un reemplazo único de su producto cubierto original en caso de que se presente una reclamación cubierta. Podemos reemplazar el Producto cubierto por un producto nuevo o remanufacturado del mismo tipo y características similares. A nuestra entera discreción, se puede reembolsar el costo de un reemplazo en lugar de una reparación o un reemplazo único. La cobertura por daños causados por daños accidentales causados por el manejo y gastos de viaje, mano de obra o envío NO ESTÁN CUBIERTOS bajo este Plan. Una vez que un producto ha sido reemplazado, Su Acuerdo de Protección se considera cumplido y Nuestra obligación bajo los términos y condiciones de este Acuerdo de Protección se ha cumplido.

BENEFICIOS ADICIONALES (no se requiere la compra por separado):

- **Protección contra sobrecargas eléctricas:** Este Acuerdo de protección proporciona protección contra sobrecargas eléctricas desde la fecha de compra del producto. Si el Producto cubierto se daña debido a una sobrecarga eléctrica, repararemos o reemplazaremos el Producto cubierto de acuerdo con los términos del presente documento (limitado únicamente a los daños sufridos por el Producto cubierto).
- **GARANTÍA DE LIMÓN:** Para todos los productos cubiertos, después que se hayan completado tres (3) reparaciones por fallos cubiertos tras el vencimiento de la garantía del fabricante sobre el mismo problema, si el Producto requiere una cuarta reparación del mismo componente debido a un fallo cubierto, el Producto se sustituirá por un producto del mismo tipo y calidad (pero no necesariamente de la misma marca o color), o

PROTECTALL™

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

A nuestra entera discreción: le reembolsaremos el costo de un reemplazo. Si Usted recibe un reemplazo bajo esta GARANTÍA DE LIMÓN, Nuestras obligaciones bajo este Acuerdo de Protección se considerarán cumplidas en su totalidad y Su cobertura terminará. Cualquier servicio de reparación realizado mientras Su Producto está bajo el período de garantía del fabricante NO se considera "Reparaciones de Servicio Calificadas" Bajo esta GARANTÍA DE LIMÓN.

- **REINSTALACIÓN:** Si su producto original necesita servicio y lo entregó e instaló el Distribuidor Autorizado o un contratista Distribuidor Autorizado, tal como se indica en su recibo de venta o factura, y recibe un producto de reemplazo de conformidad con este acuerdo de protección o si es necesario que nosotros o nuestro representante autorizado retiremos su producto original para repararlo, cubriremos los costos de envío e instalación del producto de reemplazo en su ubicación original, sin incluir todas y cada una de las partes que puedan necesitarse para completar dicha instalación (es decir, el montaje) soportes y kits).

COBERTURAS ADICIONAL OPCIONALES: Para selección separada y compra adicional. Debe confirmarse en su recibo/factura de venta. NO está disponible con todos los tipos de productos cubiertos. Consulte con su concesionario para confirmar la disponibilidad de la cobertura.

- A. DAÑOS ACCIDENTALES CAUSADOS POR LA MANIPULACIÓN (ADH) OPCIONAL:** Excepto que se especifique lo contrario, si se le ofreció y compró ADH como parte integral de Su Tipo de Cobertura, aumenta Su Acuerdo de Protección al proporcionar protección adicional por daños de gotas, derrames y daños líquidos asociados con el manejo y uso normal de Su Producto Cubierto. ADH no proporciona protección contra robo, pérdida, conducta temeraria o abusiva asociada con el manejo o uso de Su Producto Cubierto, daño cosmético y/u otro daño que no afecte la funcionalidad de Su Producto, o daño causado durante el envío entre Usted y Nuestros proveedores de servicios. Cuando se adquiere, esta mejora de cobertura opcional cubre la reparación, o a nuestra

entera discreción: reemplazo o reembolso por el reemplazo de su producto cubierto en caso de un evento de ADH cubierto, además de los beneficios descritos en la sección del plan de opciones de cobertura que se aplica al plan adquirido.

- Este acuerdo de protección no cubre la ADH, a menos que aparezca la anotación "ADH" en su recibo o factura de venta o que se incluya ADH en la descripción de su plan.
 - No todos los tipos de daños accidentales están cubiertos; asegúrese de leer la sección "EXCLUSIONES" atentamente.
- B. DAÑOS EN LA PANTALLA DEL TELEVISOR OPCIONAL:** Al adquirirla, esta mejora de cobertura opcional añade la siguiente cobertura a su producto de TV que cumpla los requisitos; en caso que se presente una reclamación cubierta, proporcionaremos la mano de obra o las partes necesarias para reemplazar la pantalla de tu producto de TV si esta presenta grietas o arañazos por motivos DISTINTOS a la caída del producto de TV y con sujeción expresa a todas las disposiciones que figuran en la sección EXCLUSIONES de este plan.
- C. USO COMERCIAL/EMPRESARIAL OPCIONAL:** Al comprarlo, esta actualización de cobertura opcional proporciona los beneficios descritos en Su Plan para un Producto Cubierto utilizado en una capacidad comercial /empresarial. Los productos utilizados en una capacidad comercial o empresarial NO están cubiertos a menos que la actualización de cobertura opcional se haya elegido y se confirme en Su Recibo de Venta / Factura.
- D. SERVICIO MUNDIAL/DE EXPORTACIÓN OPCIONAL:** Al comprarlo, esta actualización de cobertura opcional proporciona la ampliación del esquema de cobertura bajo Su Plan cuando Usted viaja al extranjero. Por lo tanto, los beneficios para los que Usted es elegible en los Estados Unidos de América también están disponibles mientras viaja al extranjero. Consulte la sección "CÓMO PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN" para obtener detalles completos con respecto a este servicio.

CÓMO PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN:

- A. Para reclamaciones generales:** Llame al número gratuito de ProtectAll al [1-866-222-0158] o visite [www.myprotectall.com/brandsmartusa] con su recibo o factura de venta a mano.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

Le pediremos que describa el problema que está experimentando su producto y que proporcione cualquier información o documentación adicional al administrador para validar su reclamación. Tras confirmar que su reclamación cumple los requisitos del presente Acuerdo de protección, intentaremos solucionar el problema que está teniendo. Si no podemos resolver el problema, repararemos su producto cubierto tal como se describe en la sección de cobertura que aparece más arriba. ESTE ACUERDO DE PROTECCIÓN NO REEMPLAZA LA GARANTÍA DEL FABRICANTE. Si rechaza el servicio de un Producto cubierto después de que le hayamos confirmado la fecha y hora de la reparación y hayamos enviado al servicio de reparación a su ubicación, se le facturará el cargo de viaje aplicable a ese servicio. El Distribuidor Autorizado o el administrador cobrarán el pago de cualquier deducible requerido en este momento. **IMPORTANTE:** La presentación de una reclamación no significa automáticamente que el daño o la avería del Producto estén cubiertos por este Acuerdo de protección. Para que se considere una reclamación, debe ponerse en contacto con el administrador para obtener la aprobación de la reclamación y el número de autorización (si lo hubiera).

B. PARA RECLAMACIONES MUNDIALES/DE SERVICIOS DE EXPORTACIÓN: Si Su Producto Cubierto necesita servicio mientras viaja al extranjero, primero tendrá que obtener un número de autorización de Reclamación adecuado antes de realizar cualquier servicio en Su Producto Cubierto. Puede hacerlo enviando un correo electrónico al Administrador a [internationalsupport@myprotectall.com], llamando directamente al [1-945-235-2274] o en línea a [www.myprotectall.com/brandsmartusa]. Después de recibir la autorización, tendrá que (1) Transportar el Producto Cubierto a un centro de servicio autorizado por Nosotros; (2) Solicitar una estimación de los servicios necesarios para remediar el problema con Su Producto Cubierto; y (c) Presentar dicha cotización al Administrador para la aprobación final del reembolso. Este Acuerdo de Protección no proporcionará cobertura para servicios no autorizados. Luego proporcionará el pago del costo de los servicios por adelantado y luego lo enviará al Administrador para su reembolso. El reembolso se basa únicamente en el importe original aprobado por nosotros y solo se le proporcionará después que el Administrador haya recibido una copia de

la factura del centro de servicio autorizado en la que se detalla su producto cubierto, una descripción completa de los servicios prestados y el número de autorización de su reclamación. Una vez recibida y verificada esta documentación, Su reembolso será proporcionado dentro de los treinta (30) días de la recepción por parte del Administrador de todos los documentos solicitados.

En línea: [www.myprotectall.com/brandsmartusa]
Fax: [469-283-3051]
Correo postal: [9151 Boulevard 26, Suite 100B, North Richland Hills Texas 76180]

LÍMITE DE RESPONSABILIDAD: El límite de responsabilidad en virtud del Acuerdo de protección es el coste del precio de compra del producto.

Para cada producto cubierto se aplica lo siguiente: La cantidad máxima que estamos obligados a pagar, a nuestra discreción, es la MENOR entre el costo de:

1. Reparaciones autorizadas;
2. Un reemplazo; o
3. Crédito para una sustitución (sin impuestos).

Según lo determinado por Nosotros y de acuerdo con Su Plan adquirido. No deduciremos ninguna reclamación incurrida del crédito de reemplazo o de tienda.

En el caso que proporcionemos un (1) reemplazo o un (1) crédito de tienda para reemplazar su producto cubierto original, ese tipo de producto en particular ya no será elegible para la cobertura según el plazo original de su contrato. Sin embargo, si hay productos cubiertos restantes listados en virtud de este Acuerdo que aún no se han reemplazado o no han recibido un reembolso por su reemplazo, esos Productos seguirán estando cubiertos durante el resto de su Período original.

LÍMITE DE RESPONSABILIDAD POR LA OPCION POR “DAÑOS EN LA PANTALLA DEL TELEVISOR”: Dos (2) reemplazos de pantalla.

NO SEREMOS RESPONSABLES DE NINGÚN DAÑO INCIDENTAL O CONSECUENTE, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, LOS DAÑOS A LA PROPIEDAD O LA PÉRDIDA DE TIEMPO QUE RESULTEN DE LA FALLA DE CUALQUIER PRODUCTO O EQUIPO O DE LOS RETRASOS EN EL SERVICIO O LA INCAPACIDAD DE PRESTAR EL SERVICIO.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

EXCLUSIONES (LO QUE NO ESTÁ CUBIERTO): Conforme esté relacionado y sea Aplicable a los productos cubiertos, este acuerdo de protección no cubre ningún fallo, daño, reparación o pérdida en relación con o como resultado de:

- Desgaste normal, a menos que esté relacionado con una avería eléctrica o mecánica o que se mencione de otro modo como cubierto;
- Abuso, descuido, negligencia, uso indebido, daño intencional o daño malintencionado del Producto Cubierto;
- Cualquier reclamación por servicio o reemplazo del Producto cubierto que no haya sido previamente autorizada por el Administrador;
- Imperfecciones estructurales o daños estéticos, cuando no perjudiquen la funcionalidad general del Producto cubierto, como arañazos, abrasiones o cambios en el color, la textura o el acabado;
- Condiciones preexistentes que se produzcan antes de la fecha de entrada en vigor de este Acuerdo de protección o transferencia del acuerdo;
- Daños por sobrepasar las restricciones y directrices del límite de peso para una distribución adecuada del peso según lo establecido en el manual del usuario;
- Gastos de envío o entrega asociados con la compra inicial del Producto cubierto;
- Servicio del Producto cubierto en asociación con una reclamación no cubierta;
- Los costos asociados con el derribo o el acabado de las paredes para alcanzar y/o evaluar el Producto Cubierto;
- Productos que originalmente no estaban cubiertos por la garantía del fabricante;
- Reparaciones de productos que deberían estar cubiertas por la garantía del fabricante o son el resultado de una retirada del mercado;
- Cuidado y/o mantenimiento rutinario, periódico o preventivo;
- Daños causados por el cuidado inadecuado, el mal manejo intencional o deliberado o la introducción de objetos extraños en el Producto cubierto;
- Número de serie faltante, modificaciones o alteraciones no autorizadas en un Producto cubierto, incluidos, entre otros, los números de serie;
- No seguir las instrucciones del fabricante para la operación y cuidado del Producto cubierto;
- Pérdidas o daños causados por la guerra, la invasión, los disturbios civiles;
- Pérdida de uso durante el período en que el Producto cubierto esté en un centro de servicio autorizado o esperando partes;
- Servicio donde no se puede encontrar ningún problema, o ruido causado por el desgaste normal debido al uso con el tiempo;
- Uso anormal del producto cubierto;
- Cualquier medio de almacenamiento dañado por partes defectuosas;
- Instalación incorrecta de componentes informáticos o accesorios;
- Sistema operativo;
- Daños accidentales, a menos que la cobertura de ADH se haya adquirido como parte de su acuerdo de protección, tal como se describe en la página de declaración y/o en el recibo/factura de venta;
- Bombillas para proyectores o televisores de retroproyección;
- Reclamaciones presentadas en virtud de cualquier acuerdo de protección adquirido de manera indebida o incorrecta;
- Defectos debidos a la instalación, el montaje o la conexión de su producto;
- Cualquier producto que se describa de forma fraudulenta o se tergiverse materialmente;
- Cualquier artículo que se haya confirmado que se utiliza en calidad de institución comercial, comercial, industrial pesada y/o educativa (a menos que se haya comprado la Cobertura Opcional “Actualización de Uso Comercial / Empresarial”);
- Daños secundarios o colaterales;
- Daños causados por fugas en electrodomésticos, calentadores de agua, tragaluzes y tuberías
- Los daños causados por el transporte, la entrega, la nueva entrega, la retirada o la reinstalación del Producto, o por el traslado del Producto entre diferentes ubicaciones o dentro o fuera del almacenamiento, incluidos los daños causados por el embalaje o el desembalaje del Producto;
- Monitores de pantalla con imperfecciones, incluidos fósforo CRT “quemado”;
- Reemplazo de artículos consumibles, incluyendo pero no limitado a, baterías, tóner, cintas, cartuchos de tinta, tambores, correas o fusibles, conectores, filtros, bolsas y pantallas de pelusa;
- Robo, pérdida o vandalismo de o contra el Producto cubierto;

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

- Daño intencional, abuso o uso indebido intencional del producto cubierto;
- Óxido, corrosión, deformación, flexión, animales (incluidas las mascotas), viviendas de animales o infestaciones de insectos;
- Daños causados por hongos o moho;
- Cualquier producto utilizado en un entorno comercial a menos que haya comprado una Cobertura de Actualización de Uso Comercial / Empresarial;
- Daños o infestaciones causadas por animales, a menos que se mencione lo contrario;
- Defectos naturales o diseño inherente de joyas o relojes;
- Daños causados por el agua a los relojes si se usan en condiciones que superan las pautas de resistencia del fabricante;
- Manipular puntas, biseles u otros elementos diseñados para asegurar piedras de joyería o reloj;
- Fallo causado por un tratamiento excesivo o abusivo de joyas o relojes;
- Pérdida física de diamantes, piedras preciosas u otros materiales, a menos que la pérdida esté relacionada con una avería funcional del producto cubierto;
- Cualquier fallo, daño, reparación o pérdida que esté cubierto por cualquier otro acuerdo de protección, garantía, acuerdo de servicio o seguro;
- Acontecimientos fortuitos; incluyendo, pero no limitado a condiciones ambientales, exposición a condiciones climáticas o peligros de la naturaleza; colapso, explosión o colisión de o con otro objeto; incendio, cualquier tipo de precipitación, humedad, rayos, suciedad / arena, humo, radiación nuclear, contaminación radiactiva, disturbios, guerra u acción hostil, acto gubernamental, o internet u otro mal funcionamiento de las telecomunicaciones;
- Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario, este Acuerdo de servicio excluye cualquier pérdida, daño, responsabilidad, gasto, multas, sanciones o cualquier otra cantidad causada directa o indirectamente por, en relación con, o de alguna manera que implique o surja de cualquiera de los siguientes factores, incluido cualquier temor o amenaza de ello, ya sea real o percibido:
 - Cualquier enfermedad infecciosa, virus, bacteria u otro microorganismo (asintomático o no); o
 - Coronavirus (COVID-19), incluida cualquier mutación o variación de la misma; o
 - Pandemia o epidemia, declarada como tal por la Organización Mundial de la Salud o cualquier autoridad gubernamental.
- Además de lo anterior, lo siguiente se aplica específicamente a la cobertura opcional de “mejora de la cobertura por daños en la pantalla del televisor”:
 - Daños o averías resultantes de dejar caer el producto o derramar líquido.
 - Imperfecciones en la pantalla o el monitor, incluidas, entre otras, las imágenes grabadas en la pantalla CCD, LED o plasma causadas por videojuegos, la visualización prolongada de una o más señales de video o el funcionamiento del Producto con una relación de aspecto que no cumple con las recomendaciones del fabricante.
- Además de lo anterior, lo siguiente se aplica específicamente a los productos cubiertos por el “Plan de reparación de relojes”:
 - Defectos inherentes al producto o fallas;
 - Pérdida de diamantes, piedras preciosas u otros materiales del bisel de más de 0,10 quilates;
 - Reparación o reemplazo de cristales rayados;
 - Relojes de la marca Rolex;
 - Cualquier reloj con un MSRP de \$1000 o más;
 - Daños estéticos en la caja, el brazalete, la correa o la correa;
 - Arañazos y abolladuras estéticas en la correa o correa de acero inoxidable de tono no plateado;
 - Imperfecciones de la pantalla, pérdida de píxeles u otros fallos de imagen causados por el uso del producto de manera inconsistente con las especificaciones del fabricante;
 - Baterías de reloj;
 - Daños causados por el agua si se usa en condiciones que superan las pautas de resistencia al agua del fabricante.

Este Acuerdo de protección es válido y elegible para su compra en los Estados Unidos de América contiguos, además de Alaska y Hawái.

PROTECTALL™

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

RESPONSABILIDAD DEL FABRICANTE:

Las partes y los servicios cubiertos durante el período de garantía del fabricante son responsabilidad del fabricante original de su producto cubierto.

DISPOSICIONES GENERALES:

1. **Subcontrato.** Podemos subcontratar o ceder el cumplimiento de nuestras obligaciones a terceros, pero no nos eximiremos de nuestras obligaciones con usted al hacerlo.
2. **Renuncia; divisibilidad.** El hecho que una de las partes no exija el cumplimiento por parte de la otra parte de cualquier disposición de este documento no afectará al pleno derecho a exigir dicho cumplimiento en cualquier momento posterior; la renuncia por parte de cualquiera de las partes al incumplimiento de cualquier disposición de este documento tampoco se considerará como una renuncia a la disposición en sí misma. Si alguna disposición de estos términos y condiciones es inaplicable o inválida bajo cualquier ley aplicable o se considera por decisión del tribunal de aplicación, tal como inaplicabilidad o invalidez no hará que estos términos y condiciones sean inaplicables o inválidas en su conjunto y en tal caso, dicha disposición se cambiará e interpretará para cumplir mejor los objetivos de dicha disposición inaplicable o inválida dentro de los límites de la ley aplicable o las decisiones judiciales.
3. **Avisos.** Usted acepta expresamente que nos comuniquemos con usted, para cualquier fin, a cualquier número de teléfono o dirección física o electrónica que nos indique. Todas las notificaciones o solicitudes relacionadas con este Acuerdo de protección se realizarán por escrito y podrán enviarse por cualquier medio razonable, como por correo postal, correo electrónico, fax, mensaje de texto o servicio de mensajería comercial reconocido. Las notificaciones se considerarán entregadas cuando se le envíen por correo electrónico o número de fax que Usted nos haya presentado, o tres (3) días después de enviarlas por correo a la dirección postal que nos proporcionó.

ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE PROTECCIÓN:

Este Acuerdo de protección puede ser cedido o transferido a un propietario posterior del producto sin cargo alguno. Para transferir este Acuerdo de protección, comuníquese con el administrador al número gratuito [1-866-222-0158] o en línea al

[www.myprotectall.com/brandsmartusa].

La información proporcionada por usted debe incluir el número de acuerdo, la fecha de la transferencia, el nombre del nuevo propietario, la dirección completa y el número de teléfono.

RENOVACIÓN: Este Acuerdo de Protección es renovable, a Nuestra discreción.

MUDANZA: En caso de que se mude, póngase en contacto con el administrador para actualizar su dirección de servicio.

CANCELACIÓN. Este contrato se cancelará automáticamente y dejará de estar en vigencia cuando reciba o complete los beneficios que se le han proporcionado de conformidad con los términos de este documento derivados de cualquier reclamación. Usted podrá cancelar este Acuerdo de protección por cualquier motivo, incluido, entre otros, la venta, pérdida, robo o destrucción del Producto cubierto por el Acuerdo de protección. Para cancelar el Acuerdo de protección, comuníquese con el administrador al número gratuito [1-866-222-0158]. Si cancela este Acuerdo de protección dentro de los primeros treinta (30) días a partir de la fecha en que se le envió por correo este Acuerdo de protección, o dentro de los diez (10) días posteriores a la entrega de este Acuerdo si se le entregó en el momento de la venta, y no se ha presentado ninguna reclamación en virtud del mismo, recibirá un reembolso completo del precio de compra de este Acuerdo de protección. Si cancela este Acuerdo de protección después de los treinta (30) días de la fecha en que se le envió este Acuerdo de protección, o después de diez (10) días de la entrega de este Acuerdo de protección si se le entregó en el momento de la venta, recibirá un reembolso proporcional del precio de compra del Acuerdo de protección calculado en función del tiempo transcurrido desde el inicio del Acuerdo de protección, menos cualquier reclamo pagado. Las cancelaciones iniciadas por usted después de los primeros treinta (30) días de la fecha en que se le envió este Acuerdo de protección por correo, o después de diez (10) días de la entrega de este Acuerdo de protección si se le entregó en el momento de la venta pueden estar sujetas a una tarifa de cancelación por un monto que no exceda el diez por ciento (10%) del precio de compra del Acuerdo de protección o veinticinco dólares (25 dólares), lo que sea menor. Si financió la compra de este Acuerdo de protección, cualquier reembolso adeudado como resultado de su cancelación del Acuerdo se pagará directamente al prestamista registrado. Las disposiciones de cancelación se aplican únicamente al comprador original de este Acuerdo de protección.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

NUESTRO DERECHO A RECUPERAR EL PAGO: Si usted tiene derecho a reclamar a un tercero por cualquier cosa que hayamos pagado en virtud de este Acuerdo de protección, sus derechos pasarán a ser nuestros derechos. Usted hará todo lo que sea necesario para permitirnos hacer valer estos derechos. Solo recuperaremos el exceso una vez que haya recibido una compensación completa por su pérdida.

PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS: (Para cualquier Producto cubierto que utilice datos inalámbricos) Usted acepta que la información o los datos que se nos revelen en virtud de este Acuerdo no son confidenciales. Además, usted acepta que podemos recabar y procesar datos en su nombre cuando prestemos los servicios contemplados en este Acuerdo. Esto puede incluir la transferencia de sus datos a empresas afiliadas o proveedores de servicios externos de acuerdo con nuestra política de privacidad del cliente. A excepción de los fines de prestar servicios en este Acuerdo, no compartiremos su información con terceros sin su permiso y cumpliremos con las leyes de privacidad y protección de datos aplicables en su jurisdicción.

A menos que esté específicamente prohibido por las leyes de privacidad y protección de datos de su jurisdicción, podemos transferir su información a otros países y jurisdicciones siempre que cualquiera a quien transfiramos su información proporcione un nivel adecuado de protección. Además, los organismos encargados de hacer cumplir la ley y otras autoridades podrán acceder a su información para prevenir y detectar delitos y cumplir con las obligaciones legales.

ARBITRAJE: Por favor lea detenidamente esta disposición de arbitraje. Ya que afecta a sus derechos.

La mayoría de sus inquietudes acerca de este Acuerdo de protección podrán abordarse comunicándose con el Administrador al [1-866-222- 0158]. Si no podemos resolver cualquier disputa con usted relacionada con el Acuerdo de protección, incluidas las reclamaciones, usted y nosotros acordamos resolver esas disputas mediante un arbitraje vinculante o un tribunal de reclamos menores en lugar de hacerlo a través de tribunales de jurisdicción general. Además, usted y nosotros aceptamos renunciar a nuestros derechos a un juicio con jurado y a no participar en ningún arbitraje o demanda colectiva. Este Acuerdo de protección es evidencia de una transacción en el comercio interestatal y la Ley Federal de Arbitraje se aplica y rige la ejecución de cualquier arbitraje en virtud de este documento. Las disposiciones de esta sección de ARBITRAJE seguirán vigentes tras la rescisión de este Acuerdo de protección. Al comprar este Acuerdo de protección, usted acepta la siguiente resolución de

disputa. Todas las reclamaciones, disputas o controversias de cualquier naturaleza u otras reclamaciones intencionales por agravio, propiedad o equidad que surjan de, estén relacionadas con
PA BMUS MACE Plus —

o en relación con (1) este Acuerdo de protección o cualquier acuerdo o producto anterior y la compra del mismo; y (2) la validez, el alcance, la interpretación o la aplicabilidad de esta disposición o de todo el Acuerdo (“Disputa”) se resolverán mediante un arbitraje vinculante ante un solo árbitro. los arbitrajes serán administrados por la Asociación Estadounidense de Arbitraje (“AAA”) de conformidad con su Procedimientos acelerados del Reglamento de Arbitraje Comercial de la AAA vigentes en el momento en que se presenta la Disputa. Los términos de esta Disposición controlarán cualquier inconsistencia entre las Reglas de la AAA y esta Disposición. Usted podrá obtener una copia de las Reglas de la AAA llamando al (1-800-778-7879) 778-7879. Previa solicitud por escrito, le adelantaremos la totalidad o parte de los honorarios de la AAA y del árbitro. El árbitro decidirá si usted o nosotros seremos responsables de estos honorarios. El árbitro aplicará el derecho sustantivo pertinente y la ley de prescripción aplicable y presentará conclusiones de hecho y conclusiones de derecho por escrito y motivadas. El arbitraje se llevará a cabo en el lugar que seleccionemos con el estado en el que adquirió este Acuerdo. Esta Disposición forma parte de una transacción relacionada con el comercio interestatal y se regirá por la Ley Federal de Arbitraje, 9 I.S.C § et. Seq. Si alguna parte de esta Disposición se considera inválida o inaplicable, no invalidará las partes restantes de la Disposición, salvo que en ningún caso se modificará ni interpretará esta Disposición en el sentido de permitir o exigir el arbitraje en nombre de una clase de demandantes o personas distintas de Usted, ni para aplicarse a reclamaciones distintas de la suya. Esta Disposición redundará en beneficio de Usted y nosotros y será vinculante para usted y para nosotros, y su Disposición continuará en pleno vigor y efecto después de vencer este Plan.

USTED Y NOSOTROS ENTENDEMOS Y ACEPTAMOS QUE, DEBIDO A ESTA DISPOSICIÓN, NI USTED NI NOSOTROS TENDREMOS DERECHO A ACUDIR A LOS TRIBUNALES, SALVO SEGÚN LO DISPUESTO ANTERIORMENTE, A TENER UN JUICIO CON JURADO O A PARTICIPAR COMO MIEMBROS DE UNA CLASE DE DEMANDANTES EN RELACIÓN CON CUALQUIER DISPUTA.

EL FRAUDE GENERA COSTOS MÁS ALTOS PARA EL CONSUMIDOR Y ES ILEGAL.

PROTECTALL™

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

Seguro que garantiza este acuerdo de protección: Este acuerdo de protección no es una póliza de seguro. Está garantizado por las pólizas de responsabilidad contractual ofrecidas por Arch Insurance Company, ubicada en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108 [877-861-2176]. Si en un plazo de sesenta (60) días, no hemos pagado una reclamación cubierta, no le hemos proporcionado un reembolso o no está satisfecho por alguna otra razón, puede presentar una reclamación directamente a la compañía de seguros.

Usted no está obligado a comprar este Acuerdo de protección como condición para un préstamo o como condición para la venta de ninguna propiedad.

ACUERDO COMPLETO:

A menos que los requisitos específicos del estado lo modifiquen o lo revisemos nosotros con una notificación por escrito con al menos treinta (30) días de anticipación, este Acuerdo de protección establece el contrato completo entre las partes y ninguna representación, promesa o condición que no esté contenida en este documento modificará estos términos. El contrato completo incluye estos términos y condiciones, la página de declaración y su recibo/factura de venta que muestra el precio de compra de este Acuerdo de protección y el precio de compra del producto cubierto.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL ESTADO:

Las siguientes variaciones de estado prevalecerán si son incompatibles con cualquier otro término y condición de este Acuerdo de Protección:

ALABAMA solamente: Nuestras obligaciones en virtud de este Acuerdo están garantizadas por una póliza de seguro de reembolso de contratos de servicio emitida por Arch Insurance Company, en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108. Estas disposiciones se aplican únicamente al comprador original del Acuerdo. En caso que el Deudor cancele el Acuerdo de Servicio, el Deudor le enviará por correo un aviso por escrito a Su última dirección conocida al menos cinco (5) días antes de la cancelación, que indicará la fecha efectiva de cancelación y el motivo de la cancelación. Sin embargo, no se requiere notificación previa si el motivo de la cancelación se refiere a la falta de pago de la tarifa del proveedor o una tergiversación material por su parte en relación con la propiedad cubierta o su uso.

Únicamente ARIZONA: Usted tiene la obligación de protegerse contra cualquier daño adicional que sufra el Producto cubierto una vez que el Producto haya sido

dañado y cumplirá con todos los requisitos especificados en el manual del propietario del Producto.

Cancelación: Si su notificación escrita de cancelación se recibe antes de la fecha de vencimiento, le proporcionaremos un reembolso prorrateado después de deducir los gastos administrativos asociados con la cancelación, independientemente de los servicios anteriores prestados contra el Plan. Ninguna reclamación incurrida o pagada se deducirá del importe del reembolso. La disposición de cancelación no contendrá tanto una tarifa de cancelación como una penalización por cancelación. Los gastos administrativos no podrán superar el diez por ciento del importe bruto pagado por Usted en relación con el Acuerdo. Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. First Shield Consumer Service Corporation es el proveedor/deudor de este Acuerdo en Arizona.

Resolución de conflictos: Ambas partes deben aceptar el arbitraje. Además, como residente de Arizona, puede seguir el proceso para resolver quejas bajo las disposiciones de A.R.S. §§20- 1095.09 y 20-461, Prácticas comerciales desleales, según lo descrito por el Departamento de Seguros e Instituciones Financieras de Arizona. Usted tiene derecho a presentar una queja ante el Departamento de Seguros e Instituciones Financieras contra Nosotros comunicándose con el Departamento de Seguros e Instituciones Financieras al 800-325-2548 o difi.az.gov/complaint.

Nuestras obligaciones en virtud de este Acuerdo están aseguradas en virtud de una póliza de seguro de reembolso por contrato de servicio mecánico emitida por Arch Insurance Company, en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108.

Únicamente ARKANSAS: Le enviaremos por correo una notificación de cancelación por escrito en un plazo de quince (15) días a partir de la fecha de rescisión en caso de que rescindamos este Acuerdo.

Únicamente CALIFORNIA: Con respecto a los titulares del Acuerdo de California, el Administrador en virtud del Acuerdo es ProtectAll USA, LLC. El proveedor/deudor en virtud del Acuerdo es First Shield Consumer Service Corporation. Usted podrá cancelar este Acuerdo por cualquier motivo, incluido, entre otros, la venta, pérdida, robo o destrucción de los Productos cubiertos por este Acuerdo. Si decide cancelar el Acuerdo y el Distribuidor Autorizado recibe una notificación de cancelación en un plazo de 60 días a partir de la fecha en que recibió el Acuerdo, y usted no ha

PROTECTALL™

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

presentado ninguna reclamación contra el Acuerdo, se le reembolsará el precio total del Acuerdo: o si (a) se presenta una reclamación dentro de los primeros 60 días después de la recepción de este Acuerdo, o (b) el Acuerdo se cancela mediante notificación por escrito transcurridos 60 días desde la fecha en que recibió el Acuerdo; en cualquier caso, se le reembolsará un importe prorrateado del precio del Acuerdo, menos cualquier reclamación pagada y menos una tarifa administrativa del 10% del precio del Acuerdo o de 25 dólares, lo que sea menor, a menos que la ley prohíba lo contrario. Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor.

Únicamente CONNECTICUT: La vigencia de este Acuerdo se extiende automáticamente por el período de tiempo durante el cual el Producto esté bajo la custodia del Proveedor/Deudor para su reparación en virtud del Acuerdo. En caso de disputa con el proveedor/deudor, puede comunicarse con el Departamento de Seguros del Estado de Connecticut: P.O. Box 816, Hartford, CT 06142-0816, Attn: Consumer Affairs. La queja por escrito deberá contener una descripción de la disputa, el precio de compra o arrendamiento del Producto, el costo de reparación del Producto y una copia de este Acuerdo.

Únicamente el DISTRITO DE COLUMBIA: Usted podrá devolver este Acuerdo en un plazo de 30 días a partir de la fecha en que se le envió este Acuerdo por correo, o de la fecha de entrega si este Acuerdo se le entregó en el momento de la venta. Tras la devolución del Acuerdo al proveedor dentro del período de tiempo aplicable, si no se ha presentado ninguna reclamación en virtud de este Acuerdo, el Acuerdo quedará nulo y le reembolsaremos o acreditaremos en la cuenta de este Acuerdo el precio total de compra de este Acuerdo. El derecho a anular este Acuerdo no será transferible y se aplicará únicamente al comprador original del Acuerdo de protección y solo si no se ha presentado ninguna reclamación antes de devolvérselo. Si se ha presentado una reclamación en virtud de este Acuerdo dentro de ese período de tiempo, puede cancelar este Acuerdo y le reembolsaremos el 100% del precio de compra prorrateado no devengado, menos cualquier reclamación pagada y la tasa administrativa cobrada. Podemos cobrar una tarifa administrativa razonable que no exceda el 10% del precio bruto de compra pagado por Usted.

Únicamente FLORIDA: Si cancela este Acuerdo, recibirá un reembolso equivalente al 90% del precio de compra proporcional no devengado del Acuerdo, menos cualquier reclamación que se haya pagado o menos

el costo de las reparaciones realizadas en su nombre. Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. Si cancelamos este Acuerdo, recibirá el cien por cien (100%) del precio de compra proporcional no devengado del Acuerdo, menos cualquier reclamación pagada o el costo de las reparaciones realizadas en su nombre. Las tarifas cobradas por el Acuerdo de Servicio no están sujetas a la regulación de la Oficina de Regulación de Seguros de Florida.

Únicamente GEORGIA: Arbitraje: Si es residente de Georgia, el arbitraje de la Sección 15 no se aplica a usted. Podemos cancelar el Contrato con una notificación por escrito de treinta (30) días por fraude, tergiversación material o falta de pago. Dicha notificación indicará el motivo de la cancelación y la fecha de entrada en vigor de dicha cancelación, y se le reembolsará el 100% del precio de compra prorrateado no devengado, menos las reclamaciones pagadas. Podremos cobrar una tarifa de cancelación razonable que no supere el 10% del precio de compra prorrateado no devengado. Usted podrá cancelar el Acuerdo en cualquier momento notificándolo al Vendedor por escrito o entregando el Acuerdo al Vendedor, tras lo cual el Vendedor reembolsará el precio de compra prorrateado no devengado en función del tiempo restante de la solicitud de cancelación. Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. El Deudor también tiene derecho a cancelar el Acuerdo de Servicio en cualquier momento basado en fraude, tergiversación, falta de pago de tarifas por parte de Usted o falta de renovación. El Administrador podrá cancelar el Acuerdo de Servicio con treinta (30) días de notificación por escrito a Usted.

Todas las referencias a la denegación de cobertura o exclusión de la cobertura por condiciones preexistentes no se aplicarán en los casos en que dichas condiciones fueran conocidas, o deberían haber sido razonablemente conocidas, por Nosotros o el distribuidor.

Los procedimientos para la cancelación del Acuerdo de Servicio cumplirán con la sección 33-7-6 del código de Georgia.

Únicamente HAWÁI: Usted podrá devolver este Acuerdo en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha en que se le proporcionó el Acuerdo o en un plazo de veinte (20) días si el Acuerdo se le entregó en el momento de la venta. Si devuelve este Acuerdo dentro del período de tiempo aplicable, y si no hizo ninguna reclamación, este Acuerdo será anulado y se le reembolsará el precio completo de compra. Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. El proveedor/deudor pagará una multa del diez por ciento

PROTECTALL™

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

(10%) en un reembolso que no se pague o acredite en un plazo de cuarenta y cinco (45) días después de la devolución del Acuerdo al Distribuidor Autorizado. Estas disposiciones se aplican únicamente al comprador original del Acuerdo. En caso que el Proveedor/Deudor cancele el Acuerdo, le enviaremos por correo una notificación por escrito a su última dirección conocida al menos cinco (5) días antes de la cancelación, en la que se indicará la fecha de entrada en vigor de la cancelación y el motivo de la cancelación. Sin embargo, no se requiere previo aviso si el motivo de la cancelación es la falta de pago de la tarifa del Acuerdo, una tergiversación material por su parte en relación con el Producto o su uso, o un incumplimiento sustancial de Sus obligaciones en relación con el Producto o su uso. Nuestras obligaciones en virtud de este Acuerdo están aseguradas en virtud de una póliza de responsabilidad contractual de contrato de servicio emitida por Arch Insurance Company, 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108

Únicamente ILLINOIS: First Shield Consumer Service Corporation (y no el concesionario o fabricante) es el proveedor u deudor en virtud de este Acuerdo en el estado de Illinois. El Proveedor/Deudor pagará el costo de las partes cubiertas y la mano de obra necesarias para restaurar el Producto a su estado normal como resultado de una falla cubierta debido al desgaste normal. Usted puede cancelar este Acuerdo en cualquier momento. Si cancela el Acuerdo de Servicio dentro de los primeros treinta (30) días de la compra y si no se le ha proporcionado ningún servicio, recibirá un reembolso completo del precio de compra menos una tarifa de cancelación igual al menor de diez por ciento (10%) del precio de compra o cincuenta dólares (\$ 50.00). Si cancela el Acuerdo de Servicio en cualquier otro momento o si cancela después de que se le haya proporcionado el servicio, recibirá un reembolso igual al precio de compra prorrateado menos el valor de cualquier servicio recibido y menos una tarifa de cancelación igual al diez por ciento (10%) del precio de compra o cincuenta dólares (\$ 50.00). Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor.

Únicamente INDIANA: Este Acuerdo no es un seguro y no está sujeto a la ley de seguros de Indiana.

Únicamente MAINE: [Si el Producto cubierto requiere reparaciones de emergencia fuera del horario laboral normal, puede presentar su reclamación llamando sin cargo al [855-671-1319].

Únicamente MARYLAND: Usted puede cancelar este Acuerdo dentro de los 20 días posteriores a la recepción de este Acuerdo si se le envió por correo o dentro de los 20 días posteriores a la fecha de entrega de este Acuerdo si se le entregó.

a Usted en el momento de la venta. Si cancela este Acuerdo dentro de este plazo y no se ha presentado ninguna reclamación en virtud del Acuerdo antes de su cancelación, el Acuerdo será nulo y le reembolsaremos la totalidad de la contraprestación pagada por este Acuerdo dentro de los 45 días posteriores a la cancelación. [Cualquier medio establecido por nosotros para la resolución rápida e informal de una disputa relacionada con un contrato de servicio].

Únicamente MASSACHUSETTS Usted tiene el deber de protegerse contra cualquier daño adicional después que el Producto cubierto haya sido dañado y deberá seguir los requisitos contenidos en el manual del propietario del Producto. Nuestras obligaciones en virtud de este Acuerdo están aseguradas en virtud de una póliza de seguro de reembolso de contratos de servicio emitida por Arch Insurance Company, en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108.

Únicamente MINNESOTA: Usted tiene el deber de proteger contra cualquier daño adicional al Producto cubierto después de que el Producto haya sido dañado y deberá seguir los requisitos contenidos en el manual del propietario del Producto. Nuestras obligaciones en virtud de este Acuerdo están aseguradas en virtud de una póliza de seguro de reembolso de contratos de servicio emitida por Arch Insurance Company, en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108.

Únicamente MISSOURI: Las obligaciones del proveedor en virtud de este contrato de servicio están garantizadas por una póliza de seguro de reembolso. Si el proveedor no paga o no presta servicio en relación con una reclamación dentro de los sesenta días posteriores a la presentación de la prueba de la pérdida, el titular del contrato tiene derecho a presentar una reclamación directamente contra la compañía de seguros. Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. El proveedor/deudor pagará una multa del diez por ciento (10%) por un reembolso que no se pague o acredite dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la devolución del Acuerdo al Distribuidor Autorizado. Se añade la frase siguiente como última frase de la sección E Qué hacer si necesita servicio: Si se trata de una emergencia y no puede contactarnos, puede proceder con las reparaciones. Le reembolsaremos a Usted o a la instalación de reparación de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo de servicio.

Únicamente MONTANA: Las obligaciones del proveedor en virtud de este contrato de servicio están aseguradas en virtud de una póliza de seguro de reembolso del contrato de servicio.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

Únicamente NEVADA: En caso que no esté satisfecho con la forma en que estamos manejando una reclamación, puede presentar una queja ante la División de Seguros de Nevada llamando al (888) 872-3234. Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. Si no realizamos el reembolso en un plazo de 45 días a partir de la cancelación, le pagaremos una multa del 10 por ciento (10%) del precio de compra por cada período de 30 días en el que el reembolso no se haya pagado. También puede cancelar este Acuerdo en cualquier otro momento y recibir un reembolso igual al precio de compra prorrateado. Estas disposiciones se aplican únicamente al comprador original del Acuerdo.

No podemos cancelar este contrato una vez que haya estado en vigor durante al menos setenta (70) días, salvo por las siguientes condiciones:

- (a) Incumplimiento por su parte de pagar el precio de compra del Acuerdo;
- (b) Su condena por un delito que resulta en un aumento en el servicio requerido en virtud del Acuerdo;
- (c) Descubrimiento de fraude o tergiversación material perpetrada por Usted al comprar este contacto u obtener el servicio;
- (d) El descubrimiento de un acto u omisión, o una violación de cualquier condición de este contrato por parte de Usted que aumente sustancial y materialmente el servicio solicitado en virtud del Acuerdo; o
- (e) Un cambio material en la naturaleza o el alcance del servicio requerido en virtud del Acuerdo de servicio, que ocurre después de la compra de este contrato, y aumenta sustancial y materialmente el servicio requerido más allá de lo contemplado en el momento de la compra.

Si cancelamos este Acuerdo por cualquiera de los motivos anteriores, recibirá un reembolso igual al precio de compra prorrateado. Con respecto a cada Producto cubierto por el Acuerdo de Servicio, la responsabilidad del Administrador y/o Deudor se limita al precio de compra Distribuidor Autorizado original que Usted pagó por dicho Producto. No podemos cancelar el Acuerdo hasta al menos quince (15) días después de que se le haya enviado por correo la notificación de cancelación. Las obligaciones en virtud del Acuerdo están garantizadas por Arch Insurance Company, ubicada en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108.

Únicamente NEW HAMPSHIRE: En caso que no reciba satisfacción en virtud del Acuerdo de servicio, usted podrá comunicarse con el Departamento de Seguros de New Hampshire en 21 South Fruit Street, Suite 14, Concord, NH 03301, 1, (800) 852-3416. Las

obligaciones en virtud de este Acuerdo están aseguradas por una póliza de responsabilidad contractual emitida por Arch Insurance Company ubicada en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108. En caso que cualquier servicio cubierto no se pague dentro de los sesenta (60) días posteriores a la presentación de la prueba de pérdida o el Deudor deje de hacer negocios o quiebre, puede presentar su reclamo directamente a Starr Indemnity & Liability Company.

Únicamente NUEVA JERSEY: Las obligaciones del proveedor en virtud de este Acuerdo están aseguradas en virtud de una póliza de seguro de reembolso por contrato de servicio.

Únicamente NUEVO MÉXICO: Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. El Deudor pagará una multa del diez (10%) por ciento por mes en un reembolso que no se realice dentro de los sesenta (60) días posteriores a la devolución del Acuerdo de Servicio. Estas disposiciones se aplican únicamente al comprador original del Acuerdo. No podemos cancelar este Acuerdo una vez que haya estado en vigor durante setenta (70) días, excepto en las siguientes condiciones:

- (a) Falta de pago de una cantidad a su vencimiento;
- (b) Su condena por un delito que resulta en un aumento en el servicio requerido en virtud del Acuerdo;
- (c) Fraude o tergiversación material por su parte al obtener el Acuerdo o al presentar una reclamación de servicio en virtud del mismo; o
- (d) Descubrimiento de un acto u omisión o una violación de cualquier condición del Acuerdo de Servicio por su parte, que aumente sustancial y materialmente el servicio requerido bajo el Acuerdo.

Si cancelamos este Acuerdo, le enviaremos un aviso por escrito a su última dirección conocida al menos quince (15) días antes de la cancelación con el motivo de la cancelación. No se requiere la notificación por escrito si el motivo de la cancelación es la falta de pago de la tarifa del Acuerdo, una tergiversación material o un incumplimiento sustancial de sus obligaciones por su parte en relación con el Producto o su uso.

PROTECTALL™

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

Únicamente NUEVA YORK: Las obligaciones del Proveedor/Deudor en virtud de este Acuerdo están aseguradas por una póliza de seguro de reembolso de contratos de servicio emitida por Arch Insurance Company. Si el Proveedor/Deudor no cumple con lo dispuesto en este Acuerdo, incluida la falta de devolución de cualquier tarifa no devengada en caso de cancelación, Arch Insurance Company pagará todas las sumas que el Proveedor/Deudor esté legalmente obligado a pagar en virtud de este Acuerdo o a prestar cualquier servicio que el Proveedor/Deudor esté legalmente obligado a prestar en virtud de este Acuerdo. Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. Pagaremos una multa del diez por ciento (10%) por mes en un reembolso que no se realice dentro de los treinta (30) días posteriores a la devolución del Acuerdo de servicio. Estas disposiciones se aplican únicamente al comprador original del Acuerdo. En caso que cancelemos el Acuerdo de servicio, le enviaremos un aviso por escrito a su última dirección conocida al menos quince (15) días antes de la cancelación con el motivo de la cancelación. No se requiere una notificación por escrito si el motivo de la cancelación es la falta de pago de la tarifa del Acuerdo, una tergiversación material o un incumplimiento sustancial de sus obligaciones por su parte en relación con el Producto o su uso. Si una reclamación de servicio no se ha completado dentro de los sesenta (60) días posteriores a la presentación de la prueba de pérdida, la reclamación podrá presentarse a Arch Insurance Company, ubicada en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108, 1 [(800) -821-5546].

Únicamente CAROLINA DEL NORTE: La compra de este Acuerdo no es necesaria para obtener financiación. No podemos cancelar este Acuerdo, salvo por falta de pago por parte de Usted o por violación de cualquiera de los términos y condiciones del Acuerdo. Si cancela el Acuerdo de servicio, usted recibirá un reembolso prorrateado, menos el costo de cualquier reclamo pagado y menos una **tarifa de cancelación del diez por ciento (10%)** del monto del reembolso. Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor.

Únicamente OKLAHOMA: Las obligaciones del proveedor en virtud de este Acuerdo están aseguradas en virtud de una póliza de seguro de reembolso por contrato de servicio. El proveedor/deudor en virtud de este Acuerdo es First Shield Consumer Service Corporation (número de licencia 510067482). En caso de que cancele el Acuerdo de servicio, recibirá un reembolso equivalente al noventa por ciento (90%) del precio de compra prorrateado no devengado menos el costo de cualquier servicio recibido. Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. En caso de que cancelemos este Acuerdo, recibirá un reembolso igual

el cien por ciento (100%) del precio de compra prorrateado no devengado, menos el costo de cualquier servicio recibido. Este no es un contrato de seguro. La Asociación de Garantía de Seguros de Oklahoma no garantiza la cobertura ofrecida en virtud de este Acuerdo.

Si es residente de Oklahoma, lo siguiente sustituirá a todas las referencias al arbitraje en estos Términos y condiciones: El arbitraje no es obligatorio y tiene que ser de mutuo acuerdo.

Únicamente OREGON: Si es residente de Oregón, lo siguiente reemplazará todas las referencias al Arbitraje en estos Términos y Condiciones: El arbitraje no es obligatorio y tiene que ser de mutuo acuerdo.

CAROLINA DEL SUR solamente: Para evitar daños al Producto cubierto, por favor consulte el manual del propietario. Este Acuerdo no cubre la reparación y el reemplazo necesarios en caso de pérdida o daño que resulten de 1) cualquier otra causa que no sea el uso y funcionamiento normales del Producto de acuerdo con las especificaciones del fabricante o el manual del propietario o 2) la falta de uso de medios razonables para proteger Su Producto de daños adicionales después que se produzca una falla. Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. Pagaremos una multa del diez por ciento (10%) por mes en un reembolso que no se realice dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la devolución del Acuerdo de servicio. Estas disposiciones se aplican únicamente al comprador original del Acuerdo. En caso que cancelemos el Acuerdo de servicio, le enviaremos un aviso por escrito a su última dirección conocida al menos quince (15) días antes de la cancelación con el motivo de la cancelación. No se requiere notificación por escrito si el motivo de la cancelación es la falta de pago de la tarifa del proveedor, una tergiversación material o un incumplimiento sustancial de las obligaciones por parte de Usted en relación con el Producto cubierto o su uso. En caso de disputa con el proveedor de este contrato, puede comunicarse con South Carolina Department of Insurance, Capitol Center, 1201 Main Street, Ste. 1000, Columbia, South Carolina, 29201 o por teléfono al (800) 768- 3467

Únicamente TEXAS: Si cancela este Acuerdo dentro de los 30 días posteriores a la fecha de compra, le reembolsaremos el precio total de compra que pagó por este Acuerdo menos las Reclamaciones pagadas. Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. Pagaremos una multa del diez (10) por ciento del

PROTECTALL™

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

importe pendiente por mes por un reembolso que no se realice en un plazo de cuarenta y cinco (45) días. Estas disposiciones se aplican únicamente al comprador original del Acuerdo. En caso que cancelemos el Acuerdo de servicio, le enviaremos un aviso por escrito a su última dirección conocida al menos cinco (5) días antes de la cancelación, que indicará la fecha efectiva de cancelación y el motivo de la cancelación. Sin embargo, no se requiere notificación previa, si el motivo de la cancelación es la falta de pago de la tarifa del proveedor, una tergiversación material por su parte en relación con el Producto cubierto o su uso, o un incumplimiento sustancial de Sus obligaciones relacionadas con el Producto cubierto o su uso. Las obligaciones del proveedor bajo el Acuerdo de Servicio están aseguradas bajo una póliza de reembolso del contrato de servicio. Las obligaciones del proveedor en virtud de este contrato de servicio están aseguradas en virtud de una póliza de seguro de reembolso del contrato de servicio. En caso que no paguemos una reclamación, usted podrá solicitar el reembolso directamente a la aseguradora si no le presentamos una reclamación cubierta antes de los 61 días posteriores a la fecha en que usted presente una prueba de pérdida. Número de licencia del administrador de Texas: 300

Únicamente UTAH: El texto de la sección CANCELACIÓN relativo a nuestro derecho a cancelar este Acuerdo se elimina y se sustituye por: Podemos cancelar el Acuerdo de Servicio proporcionándole un aviso por escrito de treinta (30) días solo por las siguientes razones: tergiversación material, cambio sustancial en el riesgo asumido o incumplimientos sustanciales de las obligaciones contractuales. Podemos cancelar el Acuerdo de servicio proporcionándole un aviso por escrito de diez (10) días, si el motivo de la cancelación es la falta de pago por su parte. Se agrega la siguiente oración como la última oración de la sección QUÉ HACER SI NECESITA SERVICIO: Si se trata de una situación de emergencia y no podemos ser contactados, puede proceder con las reparaciones. Le reembolsaremos a Usted o a la instalación de reparación de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo de servicio. Todas las referencias a la denegación de cobertura o exclusión de la cobertura por condiciones preexistentes no se aplicarán en los casos en que dichas condiciones fueran conocidas, o deberían haber sido razonablemente conocidas, por Nosotros o el distribuidor. Se agregan las siguientes oraciones al final de la sección RESOLUCIÓN DE DISPUTAS: Cualquier asunto en disputa entre usted y nosotros puede estar sujeto a arbitraje como alternativa a una acción judicial de conformidad con las reglas de (la Asociación Estadounidense de Arbitraje u otro árbitro reconocido), una copia de la cual está disponible a pedido de nosotros. Cualquier decisión tomada mediante arbitraje será vinculante tanto para usted como para nosotros. El

laudo arbitral puede incluir los honorarios del abogado si lo permite la ley estatal y puede dictarse como sentencia en cualquier tribunal de la jurisdicción correspondiente. Las obligaciones del proveedor en virtud de este contrato de servicio están garantizadas por una póliza de seguro de reembolso del contrato de servicio. Si el proveedor no paga o no presta servicio en relación con una reclamación dentro de los 60 días siguientes a la presentación de la prueba de la pérdida, el titular del contrato tiene derecho a presentar una reclamación directamente contra la compañía de seguros. La Asociación de Garantías de Propiedades y Accidentes no garantiza la cobertura ofrecida en virtud de este Acuerdo. Este contrato de servicio o garantía está sujeto a una regulación limitada por parte del Departamento de Seguros de Utah. Para presentar una queja, póngase en contacto con el Departamento de Seguros de Utah. La Asociación de Garantías de Propiedades y Accidentes no garantiza la cobertura ofrecida en virtud de este contrato.

Únicamente VERMONT: Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. Nuestras obligaciones en virtud de este Acuerdo están respaldadas por una póliza de seguro de responsabilidad contractual emitida por Arch Insurance Company. En caso que no podamos cumplir con el Acuerdo, Arch Insurance Company pagará en nuestro nombre cualquier suma que estemos legalmente obligados a pagar y prestará el servicio, que estamos legalmente obligados a prestar de acuerdo con nuestras obligaciones contractuales en virtud del Acuerdo.

Únicamente VIRGINIA: Si alguna promesa hecha en el contrato ha sido denegada o no ha sido honrada dentro de los 60 días posteriores a su solicitud, podrá comunicarse con el Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Virginia, Oficina de Programas Caritativos y Regulatorios en www.vdacs.virginia.gov/food-extended-service-contract-providers.shtml para presentar una queja. Por la presente se le notifica que la compra del contrato no es obligatoria y puede renunciarse a ella.

Únicamente WASHINGTON: Puede devolver este Acuerdo en un plazo de veinte (20) días a partir de la fecha en que se le proporcionó el Acuerdo o en un plazo de diez (10) días, si el Acuerdo se le entregó en el momento de la venta. Pagaremos una multa del diez por ciento (10%) por mes en un reembolso que no se realice dentro de los treinta (30) días posteriores a la devolución del Acuerdo de servicio. La disposición de "Garantía" de estos Términos y Condiciones como se establece anteriormente se elimina en su totalidad y se reemplaza por lo siguiente: Esta no es una póliza de seguro. Las obligaciones del proveedor del contrato de servicio en virtud de este contrato de servicio están aseguradas mediante una póliza de seguro de reembolso del contrato de servicio. El proveedor es First Shield Consumer Service Corporation, ubicada en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108.

PROTECTALL™

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO DE PROTECCIÓN

Únicamente WISCONSIN: ESTE CONTRATO ESTÁ SUJETO A UNA REGULACIÓN LIMITADA POR PARTE DE LA OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS.

SEGUROS. Arbitraje: Si usted es residente de Wisconsin, lo siguiente reemplazará todas las referencias al Arbitraje en estos Términos y Condiciones: El arbitraje no es obligatorio y tiene que ser de mutuo acuerdo. Si una reclamación de servicio no se ha completado dentro de los sesenta (60) días posteriores a la presentación de la prueba de pérdida ante nosotros, o si el proveedor se declara insolvente o tiene algún otro problema financiero, la reclamación puede presentarse a Arch Insurance Company, que asegura nuestras obligaciones en virtud de este Acuerdo, ubicada en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108, [(800)-821-5546. Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. Pagaremos una multa del diez (10) por ciento mensual por un reembolso que no se pague o acredite dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la devolución del Acuerdo. Podemos cancelar este contrato únicamente por los siguientes motivos: (a) por falta de pago de la tarifa del proveedor, (b) una tergiversación material por su parte ante nosotros o el administrador, o (c) un incumplimiento sustancial de sus obligaciones en relación con el producto cubierto o su uso. Si cancelamos el contrato por cualquiera de esos motivos, le enviaremos, en su última dirección conocida en nuestros registros, una notificación por escrito indicando la fecha de entrada en vigor y el motivo de la cancelación al menos 5 días antes de la fecha de entrada en vigor de la cancelación. Estas disposiciones se aplican únicamente al comprador original del Acuerdo. En caso de que experimente una pérdida total del Producto cubierto por este Acuerdo que no esté cubierta por la sustitución del Producto de conformidad con los términos del Acuerdo, tendrá derecho a cancelar este Acuerdo y recibir un reembolso prorrateado de cualquier tarifa del Acuerdo no devengada, menos las reclamaciones pagadas. La falta de autorización previa será el único motivo para denegar una reclamación; Sin embargo, las reparaciones no autorizadas pueden no estar cubiertas si se evalúa que han tenido un costo irrazonable. Las obligaciones del proveedor en virtud de este contrato de servicio están aseguradas en virtud de una póliza de seguro de reembolso del contrato de servicio.

Únicamente WYOMING: Para solicitar la cancelación de este Acuerdo, póngase en contacto con su distribuidor. Pagaremos una multa del diez (10) por ciento por un reembolso que no se pague o acredite dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la devolución del Acuerdo. Estas disposiciones se aplican únicamente al comprador original del Acuerdo. En caso que cancelemos el Acuerdo de servicio, le enviaremos un aviso por escrito a su última dirección conocida al menos diez (10) días antes de la cancelación, que indicará la fecha efectiva de cancelación y el motivo de la

PA BMUS MACE Plus —

cancelación. Sin embargo, no se requiere notificación previa, si el motivo de la cancelación es la falta de pago de la tarifa del proveedor, una tergiversación material por su parte en relación con el Producto cubierto o su uso, o un incumplimiento sustancial de Sus obligaciones relacionadas con el Producto cubierto o su uso. Las obligaciones en virtud de este Acuerdo están aseguradas por Arch Insurance Company, ubicada en 2345 Grand Boulevard, Suite 900, Kansas City, Missouri 64108. En caso que no proporcionemos el servicio cubierto dentro de los sesenta (60) días posteriores a la presentación de la prueba, usted tiene derecho a presentar una solicitud directamente a la compañía de seguros de reembolso.